



ACTA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LA CUADRA COMPANIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.
INMOSOLUCION

I.- LUGAR Y FECHA:

Quito, miércoles 27 de abril del 2016 a las 08h00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el Piso 5, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- ASISTENTES:

Accionistas	Representación	Capital Pagado	Acciones/votos
ISSFA	BGtl. Juan Francisco Vivero	1.800.000,00	1.800.000

También se encuentran presentes los señores: Ing. Roberto Belancourt Gerente General, Ing. Orlando Morales, Comisario y TCm. Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, por decisión de los concurrentes, el señor Brigadier General Juan Francisco Vivero, Director General del ISSFA y actúa como Secretario, Ad-Hoc el Dr. Ramiro Velasco, por decisión de los presentes, informando que se encontraba presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del Capital Suscrito y Pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes, se da inicio a la presente Junta.

V.-ORDEN DEL DÍA.-

Los accionistas aprueban el siguiente orden del día

- 1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2015;
- 2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2015;
- 4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2015;
- 5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2015;
- 6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2016;
- 7.- Proposiciones de accionista y administradores

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2015

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Proyectos Vigentes 2015, Transparencia Financiera, Ejes Generales, Modelo de Negocio, Asocios Corporativos y Alianzas Estratégicas

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Assumir conocimiento del Informe de Actividades del Gerente, del año 2015, con la respectiva aprobación.”

2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015

El señor Gerente expone el contenido de los estados financieros, ayudado de diapositivas.

La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2015

Por Secretaría se da lectura del Informe Borrador presentado por la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR CIA. LTADA., en la parte referente al dictamen y como del análisis de su contenido no se advierten salvedades, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.



4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2015

El Ing. Orlando Morales da lectura al informe del año 2015, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2015

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de auditoría externa como del Comisario, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y disponer que en copia se agreguen al Expediente”

El señor Presidente destaca que habiéndose conocido y aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y tomando en consideración que existen utilidades, la Junta General, resuelve: Que el pago de dividendos se haga efectivo máximo hasta finales del mes de junio de 2016.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2016.

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2016; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General designa como Comisario Principal para el año 2016, al Ing. Orlando Morales, por el periodo de un año.

7.- Proposiciones de accionista y administradores

Analizado el informe del Gerente, la Junta General emite las siguientes disposiciones:

- Que se realice un análisis para determinar la posibilidad de abrir oficinas de la compañía en Panamá y Bolivia, a fin de crear nuevas fronteras comerciales, análisis que deberá contar con un informe legal sobre este tema.
- Se programe una reunión con el señor Director del ISSFA, para analizar los Mandatos suscritos y los proyectos inmobiliarios.
- Extender la respectiva felicitación al señor Gerente, por la gestión realizada en el año 2015.

En este punto, el accionista ISSFA propone como nuevos miembros del Directorio a los señores: TCrn. Patricio Vallejo, TCrn. Patricio Manzano, Mayo. Karina Nuyes y como Presidente ratificar al señor General Pedro Mosquera, petición que es aceptada por la Junta General.

VII.-CLAUSTRURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 11:13:30, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas, lista de accionistas, informe gerencial, informe de Comisario, estados financieros del 2015 y el CD con la grabación de la presente sesión.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS

BGrL Juan Francisco Vivero

Director General

ACCIONISTA

EL SECRETARIO

Dr. Ramiro Velasco Mera

EL PRESIDENTE

BGrL Juan Francisco Vivero